



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al "***Día internacional de conmemoración anual en memoria de las víctimas del Holocausto***", a conmemorarse el día 27 de Enero, estipulado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en su Resolución 60/7.

CPN NESTOR ADRIAN RESIO  
Diputado  
Bloque Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS


Desde hace unos años, la ONU creó el programa de divulgación de las Naciones Unidas. Este Programa, se mantiene firme en su misión: ayudar a prevenir los actos de genocidio en el futuro recordando al mundo las lecciones aprendidas del Holocausto.

Desde su creación en virtud de la Resolución 60/7, aprobada por unanimidad por la Asamblea General, este Programa ha desempeñado su misión mediante el desarrollo de una red internacional de colaboradores y un programa multifacético. Trabajar codo con codo con supervivientes del Holocausto es una parte integral del Programa, que pretende que se den a conocer sus historias para que sean tenidas en cuenta como advertencia de las consecuencias del antisemitismo y otras formas de discriminación.

El programa de recordación del Holocausto encabeza la celebración del Día Internacional de Conmemoración en Memoria de las Víctimas del Holocausto el 27 de enero de cada año. La comunidad internacional escogió ese día para conmemorar la liberación del campo nazi alemán de concentración y exterminio de Auschwitz-Birkenau (1940-1945).

Además de la ceremonia conmemorativa, durante la semana de recordación del Holocausto suelen celebrarse otros eventos en la Sede de las Naciones Unidas, entre los que cabe señalar una reunión informativa para organizaciones no gubernamentales, inauguraciones de exposiciones, la proyección de una película y mesas redondas. Con el asesoramiento y el apoyo del programa de recordación del Holocausto, decenas de centros de información de las Naciones Unidas llevan a cabo sus propios actos conmemorativos y educativos para celebrar este día.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto favorable en el presente proyecto de declaración.



CN NESTOR ADRIAN RESIC  
Diputado  
Bloque Unidos por el Cambio  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.